



Municipalidad  
Distrital de  
Pachacamac

**COMITE DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1 "CONTRATACIÓN DE LA  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR PAQUETE: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO  
DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARQUE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VALLE  
HERMOSO; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL  
DEL CENTRO POBLADO RURAL MANCHAY ALTO; DISTRITO DE PACHACAMAC,  
PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CUI 2641758 Y CUI 2634798"**

En el distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima, a las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N°184-2024-OGAF/MDP, de fecha 18 de octubre de 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1 "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR PAQUETE: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARQUE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VALLE HERMOSO; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO RURAL MANCHAY ALTO; DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CUI 2641758 Y CUI 2634798, a fin de proceder con la apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas, y posteriormente, otorgamiento de la buena pro, conforme al siguiente detalle:

**PRIMERA.-** En conformidad con el Art. 46° del RLCE, el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Dependencia
PAUL DAVID BECERRA MAQUERA	Titular Presidente	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ALEJANDRO MARCIAL VILCAS CCACHA	Titular Miembro 1	SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS
CARLOS ALBERTO CHUMPITAZ CHUMPITAZ	Titular Miembro 2	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**SEGUNDA.-** En concordancia con el cronograma establecido, se evidenció a través del SEACE el registro de los siguientes participantes para el presente procedimiento de selección:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20110496487	INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.-INSERCO S.R.L.	2024-11-03 20:57:54.0	Válido
2	20433056117	T & T ARQUITECTOS S.A.C.	2024-10-31 18:13:30.0	Válido
3	20513975091	VIKAC DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.C.	2024-11-06 11:00:15.0	Válido
4	20514155403	CORPORACIÓN INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-02 12:47:21.0	Válido
5	20515711008	CONSTRUCCION & CONTRATISTA GENERALES H.R.J.J. E.I.R.L	2024-11-02 20:22:23.0	Válido
6	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	2024-11-05 15:43:24.0	Válido





Municipalidad  
Distrital de  
Pachacamac

**COMITE DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

7	20520521063	INVERSIONES JUMAZA S.A.C.	2024-11-04 12:20:00.0	Válido
8	20523320522	CORPORACION ARIS S.A.C.	2024-11-06 12:40:08.0	Válido
9	20525089917	CONTRATACIONES LUCEMAR E.I.R.L.	2024-11-05 14:40:57.0	Válido
10	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	2024-11-04 12:33:25.0	Válido
11	20536424386	CORPORACION DE SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-11-05 20:18:20.0	Válido
12	20545111676	URIEL IGA S.R.L.	2024-11-04 20:39:00.0	Válido
1	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	2024-11-10 16:50:52.0	Válido
14	20554797807	CS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-08 16:59:35.0	Válido
15	20556968960	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.	2024-11-04 17:26:43.0	Válido
16	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2024-10-31 13:09:14.0	Válido
17	20601459991	BUSINESS HARDT S.A.C.	2024-11-06 21:38:05.0	Válido
18	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-10-31 18:48:19.0	Válido
19	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.	2024-10-31 09:51:46.0	Válido
20	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-05 20:40:32.0	Válido
21	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-11-02 22:04:41.0	Válido
22	20605923250	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-11-06 20:25:07.0	Válido
23	20607556319	J & P FAENA S.A.C.	2024-11-04 13:55:22.0	Válido
24	20608034049	INGECONSUL E.I.R.L.	2024-11-05 16:01:35.0	Válido
25	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-11-08 12:34:46.0	Válido
26	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-07 00:33:31.0	Válido
27	20610777075	TERRA PROYECTOS ING. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-10-31 15:01:37.0	Válido
28	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	2024-11-01 09:22:23.0	Válido



**TERCERA.-** Posteriormente, conforme al cronograma del procedimiento de selección, se puede constatar a través del SEACE, la presentación de ofertas de los siguientes participantes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20607556319	SAN JUAN	1/11/2024	22:13:30	VALIDO
2	20605923250	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	1/11/2024	23:31:29	VALIDO

**CUARTA.-** Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**, obteniendo el siguiente resultado:



Municipalidad  
Distrital de  
Pachacamac

**COMITE DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SAN JUAN	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	SI CUMPLE	NO CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
g. El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales.	SI CUMPLE  (S/ 475,049.74)	NO CUMPLE
<b>ESTADO DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>



**SUSTENTO DE LA NO ADMISION DE OFERTA**

Con fecha 13 de noviembre de 2024 el comité de selección procede a la revisión de las ofertas presentadas por el postor HPS CONSTRUCTORES S.A.C. para la verificación de la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**Del NO CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 04**

De la revisión de la oferta del postor a fojas 10, presenta el ANEXO N°4 en el cual se verifica que el postor solo consigna el plazo de ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) ESTADIO MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO RURAL MANCHAY ALTO, ESTADIO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA por 60 días calendario, siendo que el presente proceso de selección es por paquete, de acuerdo en lo indicado en el numeral 15 PLAZO DE EJECUCIÓN de las bases integradas, no observándose el plazo de ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL (LA) PARQUE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VALLE HERMOSO DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA





Municipalidad  
Distrital de  
Pachacamac

**COMITE DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1**

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**Del NO CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 06**

De la revisión de la oferta del postor a fojas 11, adjunta el Anexo 6, PRECIO DE LA OFERTA, en el cual se consigna como concepto OBRA: “RENOVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y SARDINEL; EN EL (LA) ZONA DE JUEGOS DEL PARQUE SEÑOR DE LOS MILAGROS, NIÑO JESÚS DE PRAGA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL PESCADOR – DISTRITO DE BELLAVISTA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – CUI N° 2654003”, que dicho concepto no corresponde con el objeto de la presente convocatoria.

Es importante precisar que los postores son responsables de la claridad, suficiencia e idoneidad de la documentación que presentan como parte de sus ofertas, asimismo en la resolución del Tribunal de Contrataciones N° 1950-2019-TCE-S2, se ha precisado claramente que: “(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa; y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las bases integradas, a fin de que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino, aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...).”

Cabe señalar que el ERROR NO RESULTA SUBSANABLE, toda vez que el Art. 60° numeral 60.1 del RLCE establece lo siguiente: “Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no altere el contenido esencial de la oferta”.

De esta manera NO SE ADMITE la oferta del postor HPS CONSTRUCTORES S.A.C.

**QUINTA EVALUACION DE OFERTA:**

Luego de haber declarado **ADMITIDA** la oferta presentada por el participante **SAN JUAN**, el presente comité de selección procedió a evaluar la oferta, conforme al procedimiento señalado en el art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

	SAN JUAN
VALOR REFERENCIAL (S/)	S/475,125.06
PRECIO DE LA OFERTA	S/475,049.74
APLICACIÓN DEL ART. 73.3 RLCE	100%
CONDICION DE LA OFERTA	VALIDA

EVALUACION DE LA OFERTA							
De acuerdo al Artículo N°74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar las ofertas que ha sido admitida. La evaluación ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:							
N°	POSTOR	PRECIO (PI)	PUNTAJE POR EL PRECIO	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	Solicitud de Bonificación 5% por REMYPE	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION
01	SAN JUAN	S/475,049.74	100	100	SI	105	105





Municipalidad  
Distrital de  
Pachacamac

**COMITE DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**SEXTA. - VERIFICACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA.** - Una vez determinada el orden de prelación, este colegiado procede a la verificación de la documentación que sustenta los requisitos de calificación presentada por el postor, la misma que se adjunta a la presente, a efecto que se verifique el cumplimiento de los Requisitos de Calificación, según lo establecido en las bases. Consignándose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		
POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION OBTENIDA		POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACION		SAN JUAN
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	<b>NO PRESENTA</b>  (Se acredita para la firma de contrato)
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<b>NO PRESENTA</b>  (Se acredita para la firma de contrato)
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	<b>NO PRESENTA</b>  (Se acredita para la firma de contrato)
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ S/475,125.06 (Cuatrocientos setenta y cinco mil ciento veinticinco con 06/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de Losa Deportiva y/o Campo Deportivo y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o malecones urbanos. que tengan actividades como: Muros de Contención y/o Cerco Perimétrico.	<b>CUMPLE</b>  El postor acreditó a través del Anexo N°10 Experiencia del Postor en la Especialidad, por un monto facturado acumulado de S/678,116.41 (Seiscientos setenta y ocho mil ciento dieciséis con 41/100 soles)
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

**SEPTIMA.-** Acto seguido el comité de selección, procede a concluir que la oferta calificada del postor **CONSORCIO SAN JUAN** la cual se encuentra en el primer lugar de orden de prelación, por un importe ascendente a **S/475,049.74 (Cuatrocientos setenta y cinco mil cuarenta y nueve con 74/100 Soles)**, importe que no supera el valor estimado de la presente contratación. En ese sentido, por unanimidad este colegiado tiene a bien concluir los siguientes acuerdos:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1 "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR PAQUETE: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARQUE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VALLE HERMOSO; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO RURAL MANCHAY ALTO; DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CUI 2641758 Y CUI 2634798", al postor **CONSORCIO SAN JUAN** (Conformado por J & P FAENA S.A.C. y CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.), cuya oferta económica asciende a **S/475,049.74 (Cuatrocientos setenta y cinco mil cuarenta y nueve con 74/100 Soles)**, Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo al calendario del proceso.





Municipalidad  
Distrital de  
Pachacamac

**COMITE DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012-2024-CS/MDP-1**

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Siendo las 76:00 horas, del día 13 de noviembre del 2024, se dio por concluido el presente acto, firmando este documento en señal de conformidad.

PAUL DAVID BECERRA MAQUERA Titular Presidente	
ALEJANDRO MARCIAL VILCAS CCACHA Titular Primer Miembro	CARLOS ALBERTO CHUMPITAZ CHUMPITAZ Titular Segundo Miembro